

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolucion N°066/2019

Acta N°011/2019

Montes, 30 de abril de 2019

VISTO: la implementacion de la actualizacion del sistema financiero de la Intendencia de Canelones

CONSIDERANDO: I) que es necesario autorizar los gastos que se realizaran en el periodo del 01/05/19 al 31/05/19

RESULTANDO: que no es posible anticiparse a quien y por cuanto se debera disponer al gasto debido a la particularidad de Montes como localidad pequeña donde se debe recurrir a lo que se cuenta en el momento sin demasiadas opciones donde elegir

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Autorizar realizar gastos en Barraca Rodriguez de Montes o en su defecto en Barraca Avenida de Miguez, por concepto de materiales de barraca por hasta \$U60.000 (pesos uruguayos sesenta mil)
- 2) Comuníquese a la Tesoreria del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Firma del Alcalde

ROBERTO SALVARENA



Firma Concejal

Daniel Vazquez



Firma Concejal

CAMILA SALVARENA

Firma Concejal

Firma Concejal